Asistentes:

Dª Begoña Cantó Colomina
D. Juan Antonio Martínez Cerver
Dª. María Fernanda López Pérez
D. Juan José Rico Esteve
D. Salvador C. Cardona Navarrete
Dª Margarita Mora Carbonell
D. Miguel Ángel Satorre Aznar
D. Rafael Vicente Candela
Dª Lourdes Sánchez Nácher
Dª Ana Athenea Tejedor García

Siendo el día 10 de julio de 2017 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se reúne la CAT del Grado en Ingeniería Química, cuyos componentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, guías docentes.
3. Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, Tribunales TFG.
5. Informe sobre la coordinación vertical y horizontal.
6. Asuntos varios.

1.- Aprobación, si procede, actas anteriores
Se aprueba el acta del 24 de mayo de 2017.

2.- Aprobación, si procede, guías docentes
Después de su revisión y de algunas modificaciones puntuales en las guías docentes del Grado estas son aprobadas.
Las Guías docentes se podrán abrir a lo largo del curso para modificaciones puntuales y justificadas.

3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018
El calendario de exámenes para el curso 2017-2018 es aprobado. Se publicará para que los profesores lo comprueben y si se debe hacer alguna modificación puntual, ésta se realizará antes del 27 de julio donde será ratificado por la Junta de Centro.

Se adjunta en anexo I

4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFG
Joan Antonio Martínez Cerver presenta un listado de tribunales (se adjunta en Anexo II), e informa que estos tribunales que en principio son aprobados, pueden sufrir alguna modificación puntual, a lo largo de todo el curso y previa aceptación por la CAT del Grado, ya que cualquier profesor puede formar parte de los mismos.

5.- Informe sobre la coordinación vertical y horizontal
Se informa del Claustro que se realizó, y como consecuencia de éste se envió una encuesta sobre necesidades de docencia a los profesores de la Titulación, cómo quedan todavía profesores por responder, se remitirá de nuevo la encuesta y el próximo septiembre se realizará un Claustro para analizar los resultados.

6.- Asuntos varios
No constan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión y se constituye la Comisión de Evaluación del Grado, siendo el orden del día el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, de la evaluación por curriculum de los alumnos.
2.- Aprobación, si procede, del informe razonado para la superación del bloque curricular por alumnos que no cumplen las condiciones del art. 23.5 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación (NRAE)

LOPEZ PEREZ MARIA FERNANDA - 21659113J

Firmado digitalmente por LOPEZ PEREZ MARIA FERNANDA - 21659113J
Fecha: 2021.09.22 15:45:25 +02'00'

María Fernanda López Pérez
DAT